



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL VEINTICINCO (25) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, **DECIDE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA PENAL DE ESTA CORPORACIÓN EL 2 DE NOVIEMBRE DE 2021, CON LA CUAL NEGÓ EL AMPARO PROMOVIDO POR DARÍO HERNÁN LUCIO RAMOS CONTRA EL JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO, LA FISCALÍA QUINTA ESPECIALIZADA, LA PERSONERÍA Y LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO, TODOS DE BUGA, VALLE DEL CAUCA. AL TRÁMITE SE VINCULÓ A LOS INTERVINIENTES EN EL PROCESO PENAL DE RADICADO 2015-00003- 00... RAD. NO. 11001020400020210207301 STC6437-2022, EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA A TODOS LAS PARTES, TERCEROS E INTERVINIENTES DENTRO DEL PROCESO ATACADO.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 27 DE MAYO DE 2022 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 27 DE MAYO DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

